

**ORD.: N° 2011/2018.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información  
**N° MU263T0002567**

**MAT.:** Responde solicitud de Acceso a la información.

**RECOLETA,** 31 de julio de 2018

**DE: FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: IVÁN SANDOVAL GÓMEZ - Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 02 de julio de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Cantidad y listado -descripción o nombre- de recintos deportivos (Multicanchas, clubes, gimnasios, estacionamientos, etc.) municipales y/o privados que se utilicen para jugar tenis."*

Damos respuesta a su solicitud:

**A.** Recintos de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, entregados en comodato a la CMDR en donde se juega Tenis:

1. Estadio Municipal de Recoleta (Recoleta #3005, Calle Estadio #548): Incluye las dependencias de Piscina, Gimnasio, Cancha de Pasto, Pista Atlética, Sala de Pesas, 2 Salas Multiuso (talleres de artes marciales y recreativos, como danza y otros), Camarines.
2. Complejo de Tenis Bellavista (Bellavista #180): 5 canchas de tenis de arcilla, casona, casino (que no está en uso) y estacionamientos.
3. Complejo Calle Dora (Dora #3668): 1 cancha futbolito pasto sintético, 1 multicancha de baldosas (basquetbol, baby-futbol, sede social y camarines.
4. Complejo Deportivo Cementerio General (La Fayette #1730): Tres canchas de pasto natural, más camarines, utilizados por la CMDR.
5. Club de Tenis "Las Torres" (Avenida Reina de Chile con Las Torres): Una Cancha de Tenis.

**B.** Recintos de propiedad del Instituto Nacional de Deportes (IND) donde se juega Tenis, con la siguiente situación legal:

1. Estadio Chacabuco (El Guanaco #4097): Pertenece al IND y entregado en comodato a la I. Municipalidad de Recoleta actualmente con permiso de uso. Posee cancha de futbol, voleibol, tenis de mesa y futbolito.

2. Complejo Deportivo Arquitecto O´Herens (Calle G #1009): Es un bien Nacional de Uso Público, en solicitud del Municipio por comodato. Posee tres multicanchas de baldosas, camarines más casa de cuidadora. Se realizada además patín carrera.
3. Recinto de Baby "La Familia" (Daniel Belmar #4283): De propiedad municipal, entregada en comodato con fecha 13 de junio del año 2012 al Centro Deportivo Recreacional Gabriel Rodríguez y a la "Fundación La Familia". Actividades físicas recreativas y deportivas en general.

**C.** Para mayor complemento a su solicitud se adjunta el Plan Comunal de Actividad Física y Deporte.

**D.** Respecto de los centros deportivos privados que existen en la Comuna, no existe en la Municipalidad un listado con sus datos. Se ha buscado en la Dirección de Atención al Contribuyente (DAC) que otorga las patentes de funcionamiento de actividades comerciales, para ubicar clubes u organizaciones destinadas para la actividad de TENIS, y se han encontrado los siguientes datos.

ROL	RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	ACTIVIDAD	INGRESO.
2-750.727	TIE BREAK GAETE CARTAGENA LIMITADA	76.326.837-3	AV. EINSTEIN 357	(DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) CLASES DE TENIS	1/7/13

De no estar conforme con su respuesta, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.*

Saluda atentamente a Ud.



**FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



FMG/hca/lrg